

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 26 veintiséis de enero de  
2022 dos mil veintidós.**

### **Acta PTJA-4**

Siendo las **09:30 horas del 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós** mediante videoconferencia dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-4** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional. En uso de la voz, el Presidente, con la finalidad de que no exista duda sobre la interacción de los Magistrados enlazados a través de los medios electrónicos, le solicita a los Magistrados que manifiesten que cuentan con audio y video de la sesión, expresándolo de manera ordenada y conforme al orden numérico de cada Sala; verificadas las condiciones de audio y video, resulta pertinente señalar, que cada uno de los integrantes del Pleno, hará constar su decisión levantando la mano derecha para efecto del sentido de las votaciones y posteriormente procederá a ratificarlo de manera expresa, asentándose en el acta respectiva tales circunstancias. En caso de que alguno de los presentes requiera agregar algo más o hacer uso de la voz, se pide lo haga levantando también su mano derecha. Hecho lo anterior, se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y

- aprobación del orden del día.-----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
  3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 32/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Titular de la Subprocuraduría Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 595/4ªSala/19. -----
  4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 405/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 6/Sala Especializada/21. -----
  5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 508/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 944/4ªSala/21. -----
  6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 556/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----
  7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 557/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----
  8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 324/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1760/1ªSala/21. -----

**9.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 421/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de la Directora General de Auditoría Fiscal, autoridad demandada en el proceso administrativo 2346/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

**10.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 231/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 705/4ªSala/21. -----

**11** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 450/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 123/2ªSala/19. -----

**12.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 398/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Comisario de la Dirección General de Policía Municipal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 890/Sala Especializada/20. -----

**13.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 409/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1875/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

**14.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 515/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil y del Oficial Mayor, ambos de Apaseo el Grande, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2206/2ªSala/21. -----

**15.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 567/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente del Consejo Directivo y Apoderado Legal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2396/1ªSala/21.

**16.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 530/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación de la Oficina Recaudadora de León, Guanajuato, ahora Oficina de Servicios al Contribuyente, adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, tercero con derecho incompatible en el proceso administrativo 2493/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

**17.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 553/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato y del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1363/2ªSala/19. -----

**18.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 17/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la autoridad

investigadora de la Auditoría Superior del Estado, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 56/Sala Especializada/20. -----

**19.** Asuntos generales. -----

**20.** Clausura de la sesión. -----

**PRIMER PUNTO.** (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos, verificado lo anterior el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. De igual manera, se informa que por petición del Magistrado ponente, el Toca 409/21 PL, listado como décimo tercer punto del orden del día, se retira de la sesión. -----

**Resolutivo PTJA-4-26-I-2022.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 4. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** Se dispensa la lectura del acta **PTJA-3** redactada con motivo de la Sesión celebrada el 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.-----

**Resolutivo PTJA-4-26-I-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-3** redactada con motivo de la sesión celebrada 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidós. -----

**TERCER PUNTO (Toca 32/21 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 32/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Titular de la Subprocuraduría Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 595/4ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 3. En relación al **Toca 32/21 PL, se confirma** la sentencia de 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo número 595/4ªSala/19.-----

**CUARTO PUNTO (Toca 405/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 405/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 6/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 4. En relación al **Toca 405/21 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 6/Sala Especializada/21. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 508/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 508/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 944/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 5. En relación al **Toca 508/21 PL, se confirma** la sentencia de 9 nueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 944/4ªSala/21. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los Tocas 556/21 PL y 557/21 PL, correspondientes a los puntos sexto y séptimo del orden del día, ello en virtud de que ambos recursos tratan similares argumentos que reclaman la misma sentencia derivada del proceso administrativo 273/Sala Especializada/21. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 556/21 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 556/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta

de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 6. En relación al **Toca 556/21 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 557/21 PL. Juicio en línea)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 557/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 7. En relación al **Toca 557/21 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 273/Sala Especializada/21 (juicio en línea). -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 324/21 PL)**. -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 324/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1760/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la



Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 8. En relación al **Toca 324/21 PL, se confirma** el acuerdo de 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 1760/1ªSala/21. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 421/21 PL. Juicio en línea) -----**

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 421/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de la Directora General de Auditoría Fiscal, autoridad demandada en el proceso administrativo 2346/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 9. En relación al **Toca 421/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2346/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 231/21 PL). -----**

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 231/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 705/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el

acuerdo de 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 10. En relación al **Toca 231/21 PL, se confirma** el acuerdo de 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 705/4ªSala/21. -----

**DECIMOPRIMER PUNTO (Toca 450/21 PL)**. -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 450/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 123/2ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 18 dieciocho de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala, se decreta la nulidad de los actos impugnados en la instancia de origen, y se declara que han quedado plenamente satisfechas las pretensiones de reconocimiento de derechos y de condena. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 11. En relación al **Toca 450/21 PL, se revoca** la sentencia de 18 dieciocho de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 123/2ªSala/19, se decreta la nulidad de los actos impugnados en la instancia de origen, y se declara que han quedado plenamente satisfechas las pretensiones de reconocimiento de derechos y de condena. -----

**DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 398/21 PL)**. -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 398/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Comisario de la Dirección General de Policía Municipal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad

demandada en el proceso administrativo 890/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 12. En relación al **Toca 398/21 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 890/Sala Especializada/20. -----

**DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 409/21 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 409/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1875/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que se retiró de la sesión. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 13. En relación al **Toca 409/21 PL (juicio en línea), se retiró de la sesión.** -

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 515/21 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 515/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil y del Oficial Mayor, ambos de Apaseo el Grande, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2206/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica parcialmente el acuerdo de 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 14. En relación al **Toca 515/21 PL, se modifica** parcialmente el acuerdo de 17 diecisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 2206/2ªSala/21. -----

**DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 567/21 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 567/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente del Consejo Directivo y Apoderado Legal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2396/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 15. En relación al **Toca 567/21 PL, se confirma** la sentencia de 8 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 2396/1ªSala/21. -----

**DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 530/21 PL. Juicio en línea).**-  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 530/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación de la Oficina Recaudadora de León, Guanajuato, ahora Oficina de Servicios al Contribuyente, adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, tercero con derecho incompatible en el proceso administrativo 2493/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por

unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 9 nueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 16. En relación al **Toca 530/21 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de 9 nueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2493/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

**DECIMOSEPTIMO PUNTO (Toca 553/21 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 553/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato y del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1363/2ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 17. En relación al **Toca 553/21 PL, se confirma** la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1363/2ªSala/19. -----

**DECIMOCTAVO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 17/21 PL).** --

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 17/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la autoridad investigadora de la Auditoría Superior del Estado, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 56/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por

el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 18. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 17/21 PL, se confirma** la resolución de 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 56/Sala Especializada/20. -----

**DECIMONOVENO PUNTO.** Asuntos generales.-----

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que con base en lo dispuesto por los artículos 3 y Segundo Transitorio de los Lineamientos para la Evaluación de las Salas y Magistrados de este Tribunal —aún vigentes en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196—, la Presidencia propone al Pleno se inicien los procedimientos de evaluación de Salas a la Tercera y Cuarta Salas de este órgano de justicia, misma que comprenderá la revisión del año 2017 dos mil diecisiete. En tal sentido el Presidente preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo sometido a consideración el inicio del procedimiento de evaluación de Salas a la Tercera y Cuarta Salas, misma que comprenderá la revisión del año 2017 dos mil diecisiete, resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno. En ese sentido, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos para que realice las acciones preparatorias y su posterior notificación de lo aquí acordado a la Comisión de Evaluación. -----

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 19. 1. Se aprueba por unanimidad votos se inicie el procedimiento de evaluación de Salas y Magistrados a la Tercera y Cuarta Salas de este órgano de justicia, misma que comprenderá la revisión del año 2017 dos mil diecisiete.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 3 y transitorio segundo de los Lineamientos para la Evaluación de las Salas y Magistrados de este Tribunal —aún vigentes en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196—.

2. Como segundo y último asunto general, se informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2340 del 2020, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. --

Resolutivo **PTJA-4-26-I-2022**. Número 19. 2. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2340 del 2020, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**VIGÉSIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las **11:44 horas** del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.- DOY FE.-----

Estas firmas corresponden al acta número 4 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós.